



#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y CREACIÓN DE UNA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LAS MISMAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0041]

##### Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de diciembre de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0041, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0078, relativa a Plan estratégico Regional de gestión y control de especies exóticas invasoras y creación de una unidad técnica especializada en las mismas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 174, correspondiente al día 30 de noviembre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0041]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que:

1. Remita a este Parlamento antes de su aprobación, el Plan Estratégico Regional de Gestión y Control de Especies Exóticas Invasoras, con el fin de que los diferentes Grupos Parlamentarios puedan hacer aportaciones al mismo. Posteriormente el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación deberá comparecer ante la Comisión correspondiente del Parlamento para conocer y debatir las propuestas presentadas por los Grupos Parlamentarios.

2. Mejore la dotación de medios técnicos y humanos del Servicio de Conservación de la Naturaleza con el fin de ejecutar las medidas incluidas en el Plan, así como su seguimiento y evaluación de la que deberá informar en sede parlamentaria."